

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 174.043/76 (Corresponde N° 3/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir materiales y herramientas destinados a satisfacer las necesidades del Taller de Corrajería de la Intendencia del Palacio de Justicia, y / teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75;

SE RESUELVE:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 17/21.-

2º) El importe aproximado de P.S.: UN MILLON VEINTISIETE MIL CIENTOSESENTA Y NUEVE (1.027.409.--), destinado a atender el gasto emergente de / la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 342.245.-- a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276) y
- \$ 685.204.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufag turas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección,  
a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPRIMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN